

Compendio de Normas que regulan a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar

/ 7 LIBRO VII. ASPECTOS FINANCIERO CONTABLES / 7.1 TÍTULO I. ESTADOS FINANCIEROS / 7.1.5 FORMATO FUPEF-IFRS / 7.1.5.3 Notas Explicativas a los Estados Financieros / 7.1.5.3.9 Nota 9. Colocaciones de crédito social corrientes (neto)

7.1.5.3.9 Nota 9. Colocaciones de crédito social corrientes (neto)

Las Colocaciones de Crédito Social se deben registrar en los siguientes Cuadros:

Periodo Actual

Para este efecto, revisar el Cuadro N°1 del Anexo N°5: Cuadros de la Nota 9 del Título I del Libro VII del Compendio de la Ley N°18.833.

Periodo Anterior

Para este efecto, revisar el Cuadro N°2 del Anexo N°5: Cuadros de la Nota 9 del Título I del Libro VII del Compendio de la Ley N°18.833.

Saldo de Inicio

Para este efecto, revisar el Cuadro N°3 del Anexo N°5: Cuadros de la Nota 9 del Título I del Libro VII del Compendio de la Ley N°18.833.
